SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION EN EL REGISTRO DE VALORES DE PROCOLLECT S.A.

SANTIAGO, 16 ABR 2004

RESOLUCION EXENTA N° 163

VISTOS:

La solicitud adjunta, documentos acompañados y lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 18.045;

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 3 de diciembre de 1990, la sociedad "Compañía General de Leasing Ltda.", hoy "Procollect S.A.", se inscribió en el Registro de Valores bajo el número 0382, con el sólo objeto de hacer oferta pública de bonos de su emisión;

2.- Que, según consta en los registros de este Servicio, la emisión de bonos que motivó la inscripción de la referida sociedad se encuentra actual y totalmente cancelada;

3.- Que en sesión extraordinaria del directorio de "PROCOLLECT S.A.", antes "HNS LEASING S.A.", antes "COMPAÑÍA GENERAL DE LEASING S.A.", antes "COMPAÑÍA GENERAL DE LEASING LTDA.", celebrada el 27 de enero de 2004, reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharan Toledo, con fecha 11 de febrero de 2004, se acordó solicitar a esta Superintendencia la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores, en virtud de lo indicado en el numeral dos anterior.

4.- Que mediante presentación de 17 de marzo de 2004, se ha solicitado la cancelación de la inscripción de la sociedad individualizada en el numeral anterior. Asimismo, se ha acreditado, que a la fecha de la solicitud, la sociedad no cumple con ningún requisito que haga obligatoria su inscripción.

RESUELVO:

Cancélase, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 0382 de 3 de diciembre de 1990, de la sociedad denominada: "PROCOLLECT S.A.", antes "HNS LEASING S.A.", antes "COMPAÑÍA GENERAL DE LEASING S.A.", antes "COMPAÑÍA GENERAL DE LEASING LTDA.".

Anótese, comuníquese y archívese.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS Superintendente CHILE

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4301
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que, con fecha 30 de Junio de 2000, y a solicitud del emisor **"COMPAÑÍA GENERAL DE LEASING LIMITADA."** esta Superintendencia ha procedido a anotar en el Registro de Valores al margen de la inscripción de la emisión de bonos al portador Nº **186**, lo siguiente:

Por escritura pública de 11 de Mayo de 2000, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don René Benavente Cash, el "Banco de Chile", en su calidad de representante de los tenedores de bonos, declaró la cancelación respecto de los bonos serie C, en razón de haber sido íntegramente pagados.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la sociedad para los fines que estime conveniente.

SANTIAGO, Diciembre 05 de 2003

GONZALO QUIROGA RIOBO
SECRETARIO GENERAL SUPLENTE